PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Codigo de Seguridad: 3798668735

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1509003056	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA — R.U.C. o C.I. 80005191-2

Domicilio: MARIANO ROQUE ALONSO Y TESTANOVA — Localidad: ASUNCION

Tomador: RENOVA SA — R.U.C. o C.I. 80020941-9

Domicilio: AVDA. KUBITSCHEK N°856 C/ HERMINIO GIMENEZ — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	hs de	Vigencia Hasta las	hs de	Plazo en días		Capital Máximo Asegurado.
05/10/2018	00:00 19/10/2018		24:00 30/11/2020		773	Gs.	1.079.029.999

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	27.272.727
I.V.A. s/Prima	2.727.273
Premio	30.000.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	30.000.000

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6

De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

13-0008 | Res.S.S.Nº 313/98 | Fec. 08/09/1998

El uso de la firma facsimilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según .

Res.SS.SG Nº 080/15 | Fec. 17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 490-068

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		30.000.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	19/10/2018	3.750.000
1	19/11/2018	3.750.000
2	19/12/2018	3.750.000
3	19/01/2019	3.750.000
4	19/02/2019	3.750.000
5	19/03/2019	3.750.000
6	19/04/2019	3.750.000
7	19/05/2019	3.750.000
TOTAL		30.000.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

RUTH P. FRUTOS E.
GERENTE DE CAUCION

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

0118555

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1509003056
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: RENOVA SA

Codigo de Seguridad: 3798668735

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, con domicilio en MARIANO ROQUE ALONSO Y TESTANOVA, ASUNCION-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 1.079.029.999.- (Guaranies: un mil setenta y nueve millones veintinueve mil novecientos noventa y nueve .-)

que resulte obligado a efectuarle:

RENOVA SA , con domicilio en AVDA. KUBITSCHEK N°856 C/ HERMINIO GIMENEZ,ASUNCION-PARAGUAY

'"EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 103/2018 Licitación Pública Nacional PAC N° 30/2018 "Contratación del servicio de limpieza para el Palacio de Justicia de Asunción - Ad Referéndum - Plurianual - SBE" ID N° 344.975.

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

0118554